

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, OCTUBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00028-00
DEMANDANTE	DESIDERIO PULIDO SANABRIA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA

OBEDEZCASE Y ESTESE a lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE SALA LABORAL, en su providencia de fecha 29 de septiembre de 2022.-

Déjense las constancias del caso en los LL.RR.

Vaya todo el diligenciamiento al archivo definitivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Barón

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>53</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>31</u> OCT 2022.
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	